

MEMORANDO

1120

PARA: **Catalina Margarita Mónica Nagy Patiño** - Jefe Oficina Asesora de Planeación
Liliana Morales - Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Manuel Alfonso Rincón Ramírez - Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones
Natalia Andrea Hincapié Cardona - Directora de Urbanizaciones y Titulación
María Victoria Villamil Páez - Directora de Reasentamientos
Laura Marcela Sanguino Gutiérrez - Directora de Mejoramiento de Barrios
Tulio Ricardo Ramírez Borbón - Director de Mejoramiento de Vivienda
Anderson Arturo Galeano Ávila - Director Jurídico
María Mercedes Medina Orozco - Directora de Gestión Corporativa y CID
Javier de Jesús Cruz Pineda - Subdirector Administrativo
Lucía del Pilar Bohórquez Avendaño - Subdirectora Financiera

DE: **ASESORA DE CONTROL INTERNO**

ASUNTO: Alcance al memorando 2020IE5763 del día 15May2020
Ajuste al informe del primer seguimiento y evaluación al Plan Anticorrupción
y de Atención al Ciudadano vigencia 2020 corte al 30 de abril de 2020

Respetados doctores:

De conformidad con solicitud verbal efectuada el día de martes 26 de mayo de 2020 por la Ing. Liliana Morales – Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en la cual solicitó revisión de los resultados del proceso que ella lidera frente a los componentes del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2020, la Asesoría de Control Interno realizó la correspondiente revisión, encontrando las siguientes situaciones:

1. El Mapa de Riesgos formulado por el proceso de Gestión Tecnología de la Información y Comunicaciones para la presente vigencia, presenta siete (7) actividades de control, donde registran el primer seguimiento correspondiente solamente en cinco (5) de ellas, con porcentaje de cumplimiento en cada una de ellas de 33%, y en las dos (2) últimas actividades de control no registran avance, por ende, se obtiene 0% de cumplimiento, dando como porcentaje general de cumplimiento del proceso 24%. Por error de digitación, la Asesoría de Control Interno indicó que el porcentaje de avance era del 21%, siendo el valor correcto por el avance en 5 de 7 actividades de control, el 24%, con la presente comunicación se da alcance al informe remitido con el memorando 2020IE5763 del día 15May2020.

2. Frente al componente de “Estrategia de Racionalización de Trámites”, la oficina TIC participa en tres (3) de las cinco (5) actividades del componente; las tres (3) inician en el segundo semestre del año en curso, por ende, su calificación cambia de 0% a “No Aplica”, ya que no hacen parte de este corte de seguimiento, así mismo se ajustan todas las calificaciones de ese componente excepto para el proceso de Gestión Estratégica, el cual sí tenía una actividad planeada para el primer cuatrimestre y no presentó avance.
3. Para los demás componentes tanto del mapa de riesgos, como del plan anticorrupción y de atención al ciudadano se revisaron los resultados y no se hizo necesario realizar ajuste en la calificación.
4. Este alcance se da en virtud de la transparencia de la información y las modificaciones que pueden hacerse a evaluaciones realizadas, así las cosas, el nuevo informe correspondiente al primer seguimiento y evaluación al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2020, será publicado en la página web de la CVP como versión No. 2.

Cordialmente,


IVONNE ANDREA TORRES CRUZ
itorresc@cajaviviendapopular.gov.co

Anexo: Versión 2 del Informe de Primer Seguimiento Plan Anticorrupción 2020

	Elaboró <i>Andrés Fariás</i>	Revisó <i>Ivonne</i>	Aprobó
NOMBRE	Manuel Andrés Fariás Pinzón	Ivonne Andrea Torres Cruz	
CARGO	Técnico de Control Interno CTO 409-2020	Asesora de Control Interno	



VERSIÓN 2 del 01 de junio de 2020

**INFORME PRIMER SEGUIMIENTO AL AVANCE DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS
EN EL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2020
CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR**

Corte al 30 de abril de 2020

1 INTRODUCCIÓN

De acuerdo con las funciones y competencias otorgadas a la Asesoría de Control Interno por la Ley 87 de 1993, el artículo 17 del Decreto 648 de 2017 que modifica el art. 2.2.21.5.3 del Decreto 1083 de 2015 y la Resolución Interna 5177 de 2018, la Asesoría de Control Interno realizó el primer seguimiento y evaluación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC 2020 formulado para la Caja de la Vivienda Popular con el fin de verificar el avance y cumplimiento de las actividades programadas con corte a 30 de abril de 2020. Dicho seguimiento se realizó teniendo en cuenta lo estipulado en la Ley 1474 de 2011 en sus artículos 73, 76 y 78, Ley 190 de 1995, el artículo 2.1.4.1 del Decreto Reglamentario 124 de 2016 y las directrices dadas en el documento “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” versión 2, expedida por la Presidencia de la República.

El documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano versión 2” indica que a la Oficina Asesora de Planeación le corresponde liderar la elaboración y consolidación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC, así mismo, la Asesoría de Control Interno deberá efectuar el seguimiento y el control a la implementación a los avances de las actividades consignadas en el PAAC.

Por lo anterior y en razón a que la Asesoría de Control Interno había observado sistemáticamente que la entidad no había implementado adecuadamente la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 4 de octubre 2018, se encuentra que finalmente se decide atender las observaciones, realizando la revisión y actualización de los documentos del Sistema de Gestión de Calidad relacionados con riesgos, como la Política de Administración del Riesgo, la cual se encuentra publicada en la página web de la CVP en la ruta <https://www.cajaviviendapopular.gov.co/?q=Nosotros/la-cvp/politicas> (actualizada en Diciembre 2019), así como la actualización de los formatos de Registro de la Gestión del Riesgo y formato Mapa de riesgos códigos 208-PLA-Ft-73-74-75 y 78 los cuales se encuentran publicados en la carpeta de calidad ruta \\10.216.160.201\calidad\1. PROCESO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA\FORMATOS.

Posterior a eso, la Oficina Asesora de Planeación mediante memorando 2019IE23353 del 24Dic2019 realiza la convocatoria a las Mesas de Trabajo con los referentes de cada proceso, para desarrollar el Mapa de Riesgos y el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2020, y así continuar con las actividades enmarcadas en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG para la vigencia 2020 en la Caja de la Vivienda Popular.

Se contó con la participación y disposición de los enlaces de cada área para desarrollar las jornadas, las cuales se realizaron en las fechas establecidas a continuación, en el salón del primer (1) piso de la Entidad en el horario de 9:00 a.m. – 12:00 a.m.

Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano: 14Ene2020 y 21Ene2020

Mapa de Riesgos: 15Ene2020, 20Ene2020 y 24Ene2020



En la carpeta de calidad en la ruta \\10.216.160.201\calidad\19. CONSOLIDADO MAPAS DE RIESGO\MATRIZ DE RIESGOS - PAAC\2020\MATRIZ DE RIESGOS - PAAC PRELIMINAR - 2020\REGISTRO REUNIONES se encuentran los registros de reunión del desarrollo de las mesas de trabajo con los enlaces de cada área.

De acuerdo al desarrollo de las mesas de trabajo, se logró analizar y validar los riesgos existentes para cada proceso, evaluando la disminución del nivel de los mismos, pertinencia y necesidad de ajuste de los mismos, permitiendo así la actualización y mejora continua de los Mapa de Riesgos - Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de cada proceso, los cuales fueron entregados a la oficina Asesora de Planeación para su consolidación dentro del plazo máximo para la entrega, siendo el día 24Ene2020; así mismo, se realiza publicación en página web y socialización a través de correo electrónico enviado por Comunicaciones el día 27Ene2020 sobre la presentación del Mapa de Riesgos - Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2020 – (versión preliminar) de la Caja de Vivienda Popular para recibir comentarios de la ciudadanía en general y los grupos de interés, con el fin de realizar una construcción participativa de los mismos. Teniendo en cuenta que no se recibieron observaciones ni solicitudes de ajuste por parte de los grupos de interés, se realiza publicación de la Matriz de Riesgos y el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2020 - (versión final) el día 31Ene2020.

2 FORMULACIÓN Y PRIMER SEGUIMIENTO PAAC 2020

La Oficina Asesora de Planeación solicitó a todos los procesos la entrega de la formulación del PAAC 2020, mediante el memorando 2019IE23353 del 24Dic2019, en el que se estableció como fecha de entrega de la formulación el día 24Ene2020, con el fin de garantizar una entrega oportuna de este mismo, por lo tanto se realizó la consolidación de la formulación 2020 con respecto a la Matriz – Mapa de Riesgos, así como de las estrategias y componentes del PAAC: “Administración del Riesgo”, “Antitrámites”, “Racionalización de Trámites”, “Rendición de Cuentas”, “Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano”, “Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información”, “Iniciativas Adicionales” y “Plan de Gestión de la Integridad”, donde la OAP cuenta con los soportes de evidencias de la entrega por cada proceso.

La Oficina Asesora de Planeación realizó modificación al PAAC 2020, en el componente de Rendición de Cuentas, mediante memorando 2020IE5569 del día 05May2020, dirigido a la Oficina Asesora de Control Interno, además dicha modificación se encuentra publicada en la página web en la ruta:

<https://www.cajaviviendapopular.gov.co/?q=matriz-de-riesgos-plan-anticorrupci%C3%B3n-y-atenci%C3%B3n-al-ciudadano>. Sin embargo, esta modificación del plan no ha sido comunicada a las partes interesadas internas y externas, por lo cual no se está cumpliendo en debida forma el principio de publicidad del que debe gozar esta estrategia.

La Oficina Asesora de Planeación solicitó a todos los procesos la entrega del primer seguimiento del PAAC 2020, mediante el memorando 2020IE5454 del 22Abr2020, en el que se estableció como fecha de entrega del 1er seguimiento el 04May2020, con el fin de garantizar una entrega oportuna de este mismo, por lo tanto la Oficina Asesora de Planeación consolidó y entregó el primer seguimiento del PAAC 2020 vía correo electrónico el 11May2020 a las 20:21 horas, lo cual evidenció entrega oportuna para generar el informe de seguimiento, y cumplir así con los lineamientos de la Estrategia Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y con el tiempo de entrega establecido en el procedimiento 208-PLA-Pr-08 Administración del Riesgo, en su actividad No. 12 "Notificar la entrega del Mapa de Riesgos- PAAC, vía correo electrónico, al Asesor de



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2020

Control Interno, máximo el 6 día hábil, posterior el corte, para generar el Informe de Seguimiento".

El día 13May2020 se realizó publicación sobre la presentación del Mapa de Riesgos - Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 1er corte 2020 de la Caja de Vivienda Popular en la página web.

3 EVALUACIÓN

De conformidad con la cartilla “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” versión 2, expedida por la Presidencia de la República, a la Oficina Asesora de Control Interno le corresponde adelantar la verificación de la elaboración y de la publicación del plan, así mismo le concierne efectuar el seguimiento y el control a la implementación y a los avances de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte al 30 de abril de 2020.

Por lo anterior, el primer seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte al 30 de abril de 2020 fue solicitado a todos los líderes de los procesos, quienes remitieron los soportes correspondientes, y a su vez, fue consolidado y entregado por la Oficina Asesora de Planeación a esta asesoría el día 11May2020 mediante correo electrónico, previa solicitud del día 30Mar2020 mediante memorando 2020IE5218.

El primer seguimiento y evaluación realizado por parte de la Asesoría de Control Interno se efectuó entre el 11 y 15 de mayo de 2020, donde se tuvo en cuenta la situación actual sobre el aislamiento obligatorio por causa de la pandemia generada por el virus COVID-19, de esta forma se desarrolla el presente informe mediante revisión de soportes documentales y verificación del seguimiento registrado por cada líder de proceso, mas no con base en visitas administrativas y procedimientos de auditoría; en tal razón cuando sea posible, la información reportada por los líderes de los procesos será verificada en el seguimiento con corte al 31 de agosto de 2020.

Así mismo se verificó la oportunidad en la entrega de la formulación y el primer seguimiento del PAAC 2020 a la Oficina Asesora de Planeación, las modificaciones solicitadas y realizadas al PAAC 2020 si aplica y el cumplimiento de las actividades planteadas en el PAAC 2020 con corte al 30 de abril de 2020, emitiendo los siguientes resultados:

3.1 Oportunidad de entrega de información formulación y seguimiento al PAAC 2020

En el siguiente cuadro se muestra los procesos que dieron cumplimiento a estos lineamientos internos, así como la desagregación del reporte oportuno del seguimiento del PAAC 2020 en los siguientes cortes: Formulación - 24Ene2020 y 1er Seguimiento 2020 - 04May2020.

Tabla 1. Cumplimiento de oportunidad de entrega de formulación y 1er seguimiento al PAAC 2020 por parte de los procesos de la CVP.

Proceso	Formulación 2019IE23353		Primer seguimiento 2020IE5454	
	Fecha de Vencimiento	24/01/2020	Fecha de Vencimiento	04/05/2020
	Fecha de Entrega	¿Entrega oportuna?	Fecha de Entrega	¿Entrega oportuna?
1. Gestión Estratégica	24/01/2020	SI	05/05/2020	NO
2. Gestión Comunicaciones	30/01/2020	NO	04/05/2020	SI





Proceso	Formulación 2019IE23353		Primer seguimiento 2020IE5454	
	Fecha de Vencimiento	24/01/2020	Fecha de Vencimiento	04/05/2020
Proceso	Fecha de Entrega	¿Entrega oportuna?	Fecha de Entrega	¿Entrega oportuna?
3. Prevención del Daño Antijurídico y Representación Judicial	23/01/2020	SI	04/05/2020	SI
4. Reasentamientos Humanos	21/01/2020	SI	04/05/2020	SI
5. Mejoramiento de Vivienda	20/01/2020	SI	04/05/2020	SI
6. Mejoramiento de Barrios	24/01/2020	SI	04/05/2020	SI
7. Urbanización y Titulación	23/01/2020	SI	04/05/2020	SI
8. Servicio al Ciudadano	23/01/2020	SI	04/05/2020	SI
9. Gestión Administrativa	23/01/2020	SI	El día de entrega por parte OAP 07May2020 el proceso no había realizado el envío de la información	NO
10. Gestión Financiera	24/01/2020	SI	04/05/2020	SI
11. Gestión Documental	23/01/2020	SI	El día de entrega por parte OAP 07May2020 el proceso no había realizado el envío de la información	NO
12. Gestión del Talento Humano	23/01/2020	SI	El día de entrega por parte OAP 07May2020 el proceso no había realizado el envío de la información	NO
13. Adquisición de Bienes y Servicios	23/01/2020	SI	04/05/2020	SI
14. Gestión Tecnología de la Información y Comunicaciones	23/01/2020	SI	El día de entrega por parte OAP 07May2020 el proceso no había realizado el envío de la información	NO
15. Gestión del Control Interno Disciplinario	23/01/2020	SI	04/05/2020	SI
16. Evaluación de la Gestión	24/01/2020	SI	04/05/2020	SI

Fuente: Memorando 2020IE5610 del 06May2020 y correo electrónico del día 07May2020 enviado por la OAP a la Asesoría de Control Interno, donde se anexan las evidencias de entrega de la formulación y el 1er seguimiento al PAAC 2020.

Se evidencia que en la entrega de la formulación del PAAC 2020, quince (15) de los dieciséis (16) procesos entregaron la información requerida obteniendo un 94% de cumplimiento, y en la entrega del primer seguimiento, once (11) de los dieciséis (16) procesos entregaron de manera oportuna la información, obteniendo un cumplimiento de 69%, aclarando que un (1) proceso entregó de manera inoportuna, y cuatro (4) de ellos no habían realizado la entrega de la información para el momento en que el área de Planeación remite a esta asesoría el primer seguimiento, el cual se remitió el día 07May2020.

De igual manera, se evidencia el incumplimiento de los lineamientos internos por parte de seis (6) procesos con respecto a la entrega de la formulación y primer seguimiento del PAAC 2020 a la Oficina Asesora de Planeación, lo cual refleja la falta del valor de la **DILIGENCIA**, el cual es uno de los valores establecidos por la resolución 3289 del 2018 para la CVP, y establece que se es diligente cuando: *“Cumplimiento con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de*



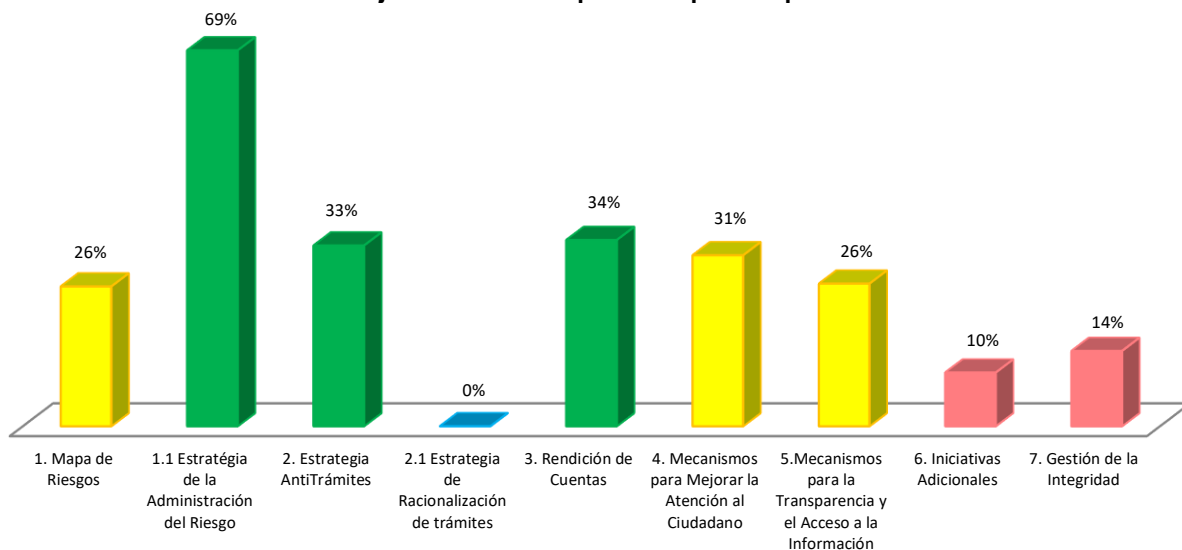
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2020

la mejor manera posible, con atención, **prontitud**, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del estado”.

3.2 Avance de las actividades del PAAC 2020

A través del desarrollo de las actividades anteriormente descritas, se presenta el resultado de la evaluación realizada al cumplimiento del primer seguimiento al PAAC 2020, en el cual se evidenció un avance en el cumplimiento en 27%, el cual es el promedio de avance de las 124 actividades a las que se les realizó seguimiento, de las 182 actividades programadas para la vigencia.

Ilustración 1. Porcentaje de avance cumplimiento por componente del PAAC 2020



Fuente: Matriz de Seguimiento PAAC Control Interno 1er cuatrimestre 2020

Teniendo en cuenta que para el primer cuatrimestre se debería tener un avance mínimo del 33% para cada uno de los componentes, se logra evidenciar en el presente seguimiento, que los componentes que no alcanzan a cumplir con el promedio general para este cuatrimestre, se ven directamente afectados por la situación actual que se presenta con respecto al aislamiento preventivo obligatorio, debido a la pandemia generada por el virus COVID-19, motivo por el cual se ha retrasado la ejecución de las actividades programadas a nivel institucional, por lo tanto, una vez sea levantado el aislamiento preventivo obligatorio por la Presidencia de la Republica y la Alcaldía Mayor de Bogotá, se recomienda concentrar esfuerzos, trabajar y dar celeridad en el avance de las actividades no iniciadas de los componentes “2.1 Estrategia de Racionalización de trámites”, “3. Rendición de Cuentas”, “5. Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información”, “6. Iniciativas Adicionales” y “7. Gestión de la Integridad”, así como de las acciones que presentaron un avance por debajo del 33% en este corte.

Cabe resaltar que el componente “1.1 Estrategia de la Administración del Riesgo”, presenta un avance general significativo de 69% ya que la mayoría de las acciones programadas tenían como



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2020

fecha de finalización en el primer trimestre del año en curso, las cuales se ejecutaron de acuerdo con lo programado.

El componente de "Estrategia de Racionalización de trámites" no presenta avance en el primer seguimiento realizado por esta asesoría, ya que las cinco (5) actividades programadas tienen fecha de finalización en el segundo semestre de la presente vigencia, razón por la cual no se presenta seguimiento para este corte; de este modo, se genera alerta para realizar el seguimiento prioritario de la actividad 1 ya que su fecha de inicio fue el 01Feb2020, la cual no registra avance para este seguimiento, teniendo en cuenta que para este corte debería presentar avance en el desarrollo de la misma. Por lo tanto, se revisará el avance a cada una de las actividades programadas en el próximo corte.

Los dos componentes con menor calificación son: "6. Iniciativas Adicionales" y "7. Gestión de la Integridad", los cuales presentan acciones que se ven directamente afectadas en su desarrollo, debido a factores ajenos a la CVP, como lo es el caso de falta de lineamientos administrativos correspondientes a otras entidades estatales, así como el asilamiento preventivo obligatorio originado por el virus COVID-19.

3.3 Avance en las actividades de control del Mapa de Riesgos

En la siguiente tabla se muestra el resultado del seguimiento al componente Mapa de Riesgos por proceso correspondiente al primer cuatrimestre del año en curso, de acuerdo a lo verificado por la Asesoría de Control Interno:

Tabla 2. Porcentaje de avance por proceso del componente Mapa de Riesgos

Procesos	Calificación
1. Gestión Estratégica	22%
2. Gestión de Comunicaciones	55%
3. Prevención del Daño Antijurídico y Representación Judicial	48%
4. Reasentamientos Humanos	9%
5. Mejoramiento de Vivienda	8%
6. Mejoramiento de Barrios	11%
7. Urbanizaciones y Titulación	50%
8. Servicio al Ciudadano	4%
9. Gestión Administrativa	33%
10. Gestión Financiera	32%
11. Gestión Documental	33%
12. Gestión del Talento Humano	0%
13. Adquisición de Bienes y Servicios	67%
14. Gestión Tecnología de la Información y Comunicaciones	24%
15. Gestión del Control Interno Disciplinario	17%
16. Evaluación de la Gestión	17%
Total general	26%

Fuente: Matriz de Seguimiento PAAC Control Interno 1er cuatrimestre 2020

Teniendo en cuenta que es el primer seguimiento a la matriz PAAC 2020, y siendo el porcentaje de avance esperado del 33,% se indica que siete (7) de los procesos evaluados están en cumplimiento general, teniendo resultados por encima de este porcentaje, mientras nueve (9) de ellos tuvieron avances por debajo, obteniendo un avance general del componente de Mapa de Riesgos del 26%, ubicándose en la zona baja de cumplimiento, todo esto debido a que existen algunas acciones que





PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2020

no han iniciado por que la fecha de finalización es posterior a la del presente seguimiento, igualmente existen actividades que están directamente afectadas en su desarrollo por causa del aislamiento preventivo obligatorio por el virus COVID-19, así como las situaciones ajenas a la CVP, como lineamientos administrativos pendientes de otras entidades estatales como la Secretaría Distrital del Hábitat.

3.4 Componentes

A continuación, se muestra el avance en la ejecución de las actividades programadas por proceso de cada uno de los componentes del PAAC:

Tabla 3. Porcentaje de avance por proceso y componente del PAAC 2020

Proceso	1. Matriz de Riesgos	1.1 Estrategia Riesgos	2. Antitrámites	2.1 Estrategia de Racionalización de trámites	3. Rendición de Cuentas	4. Atención al Ciudadano	5. Transparencia	6. Iniciativas Adicionales	7. Código de Integridad
1. Gestión Estratégica	22%	75%		0%	37%		26%	16%	
2. Gestión de Comunicaciones	55%	83%		N.A.	34%	33%	28%	17%	
3. Prevención del Daño Antijurídico y Representación Judicial	48%	67%							
4. Reasentamientos Humanos	9%	67%		N.A.	31%		50%		
5. Mejoramiento de Vivienda	8%	67%		N.A.	0%			0%	
6. Mejoramiento de Barrios	11%	67%		N.A.	17%				
7. Urbanizaciones y Titulación	50%	67%		N.A.	5%		0%		
8. Servicio al Ciudadano	4%	67%				28%	22%		
9. Gestión Administrativa	33%	67%					26%		14%
10. Gestión Financiera	32%	67%	33%		33%				
11. Gestión Documental	33%	67%					20%		
12. Gestión del Talento Humano	0%	67%							14%
13. Adquisición de Bienes y Servicios	67%	67%				33%	27%		
14. Gestión Tecnología de la Información y Comunicaciones	24%	67%		N.A.			33%		
15. Gestión del Control Interno Disciplinario	17%	67%							
16. Evaluación de la Gestión	17%	60%		N.A.	100%	50%	10%		

Fuente: Matriz de Seguimiento PAAC Control Interno 1er cuatrimestre 2020.

El detalle de seguimiento efectuado y los resultados por proceso y por componente, pueden verse en la matriz de seguimiento y evaluación efectuada por Control Interno.



3.5 Resultado general por componentes

A continuación, se presenta el resultado consolidado del seguimiento a las actividades programadas en cada uno de los componentes:

Primer Seguimiento PAAC 2020				
Corte de Seguimiento: 30 de abril de 2020				
Componente	Actividades Programadas en el PAAC 2020	Actividades con avance en el primer cuatrimestre 2020	Estado de Avance	Observaciones
1. Mapa de Riesgos	86	54	26%	A nivel general se evidencia que el "Mapa de Riesgos" presenta un porcentaje de avance del 25.52% para las actividades formuladas. Donde este resultado obedece a que 10 de los 16 procesos presentan actividades sin avance debido a la situación actual que se presenta con respecto al aislamiento preventivo obligatorio por la pandemia generada por el virus COVID-19, motivo por el cual se ha retrasado la ejecución de las actividades programadas a nivel institucional; igualmente teniendo en cuenta que varias actividades tienen fecha de inicio posterior a la realización del primer seguimiento 2020.
1.1 Estrategia de la Administración del Riesgo	16	15	69%	En la estrategia de la Administración del Riesgo se evidencia que 15 de 16 actividades programadas presentan avance, mostrando un cumplimiento del 68,63%. Cabe resaltar que 9 de 16 actividades ya cumplieron al 100%, teniendo en cuenta que dichas actividades tienen como fecha de cumplimiento para el primer trimestre de la presente vigencia. Adicional a esto, 6 de las 16 actividades programadas presentan un cumplimiento del 33%, ya que son actividades para ejecutar de forma trimestral, por ende, cumplen satisfactoriamente para el primer seguimiento 2020. Igualmente, se cuenta con 1 actividad que no ha iniciado, ya que su fecha de cumplimiento es para el mes de octubre de 2020.
2. Estrategia Antitrámites	1	1	33%	En este componente hay 1 acción programada, la cual presenta seguimiento de avance del 33%, donde el área responsable se encuentra adelantando las gestiones pertinentes con la Oficina TIC, para la configuración del aplicativo FORMULA 4GL, con el propósito de generar recibos de pago en formato PDF y así poder cumplir a cabalidad con la acción propuesta.
2.1 Estrategia de Racionalización de trámites	5	0	0%	En el componente de "Estrategia de Racionalización de trámites" se tienen programadas 5 actividades para la vigencia, de las cuales todas tienen fecha de finalización en el segundo semestre del año en curso, razón por la cual no se presenta seguimiento para este corte; de este modo, se genera alerta para realizar el seguimiento de la actividad 1 "Determinar el orden e inscribir ante el SUIT los trámites y/u OPAs generados", ya que su fecha de inicio fue el 01 de febrero de 2020, la cual no registra avance, teniendo en cuenta que para este corte debería haber algún grado de ejecución. En el próximo corte, se revisará el avance a cada una de las 6 actividades programadas.



VERSIÓN 2 del 01 de junio de 2020
INFORME PRIMER SEGUIMIENTO
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2020

Primer Seguimiento PAAC 2020

Corte de Seguimiento: 30 de abril de 2020

Componente	Actividades Programadas en el PAAC 2020	Actividades con avance en el primer cuatrimestre 2020	Estado de Avance	Observaciones
3. Rendición de Cuentas	23	17	34%	<p>En el componente de "Rendición de Cuentas" se evidencia que 17 de las 23 acciones programadas presentan avance, mostrando un cumplimiento general en el componente del 34,00%.</p> <p>Además, se evidencia que 6 de las 23 actividades programadas, no presentan grado de avance, es decir están al 0% debido a la contingencia del "riesgo de salud" en el país por COVID-19, lo cual ha generado efectos sobre el normal funcionamiento de los procesos, afectando de manera directa el normal funcionamiento y la operación de la entidad.</p> <p>Igualmente se evidencia que de las 23 acciones programadas 9 tienen un cumplimiento entre 10% y 49% y 6 actividades presentan avance mayor entre el 50% y el 90%.</p> <p>Por lo anterior, se debe trabajar de forma concreta en aquellas acciones que presentan un grado de avance menor al 50%, incluyendo las que no se han podido iniciar debido al aislamiento preventivo obligatorio declarado por la pandemia originada por el virus COVID-19.</p>
4. Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	9	8	31%	<p>Se evidenció que el componente "Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano" tiene 9 acciones programadas las cuales presentan avance 8 de ellas, mostrando un cumplimiento del 31,22% a nivel general, donde 8 actividades presentan avance entre el 33% y el 50% y 1 de ellas está sin iniciar, ya que es preciso realizar una sensibilización semestral a los funcionarios y contratistas sobre el manual de servicio al ciudadano, la cual se tiene programada para los primeros 5 días del mes de junio del 2020.</p>
5. Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información	29	25	26%	<p>De las 29 acciones programadas en el componente "Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información" se evidenció seguimiento en 25 de ellas, mostrando un cumplimiento a nivel general de 26,03% las cuales están en un rango de cumplimiento del 10% al 50%.</p> <p>Igualmente se evidencian 4 acciones que no presentan grado de avance, las cuales deben ser priorizadas lo antes posible a fin de que en el próximo seguimiento se logre demostrar avance de éstas.</p>
6. Iniciativas Adicionales	5	2	10%	<p>En el componente de "Iniciativas Adicionales" se evidencia que de las 5 acciones programadas se presenta avance en 2 de ellas, con un porcentaje de cumplimiento general del 9,80%.</p> <p>Se tienen 3 acciones que no presentan grado de avance, debido a que a la fecha, la SDHT aún no ha realizado la priorización de las Intervenciones Integrales de Mejoramiento para la socialización de nuevos proyectos, así como al no tener aún territorios priorizados por parte de la SDHT, a la fecha no se ha realizado ninguna jornada de recolección de documentos de beneficiarios aspirantes al Subsidio de Mejoramiento de Vivienda, lo que genera imposibilidad</p>





VERSIÓN 2 del 01 de junio de 2020
INFORME PRIMER SEGUIMIENTO
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2020

Primer Seguimiento PAAC 2020

Corte de Seguimiento: 30 de abril de 2020

Componente	Actividades Programadas en el PAAC 2020	Actividades con avance en el primer cuatrimestre 2020	Estado de Avance	Observaciones
				de iniciar con la ejecución de las actividades propuestas para el proceso de Mejoramiento de Vivienda. Además, se cuenta con 1 acción del proceso de Comunicaciones que no se ha iniciado, debido al aislamiento preventivo obligatorio por el COVID-19 no se ha podido socializar a todos los niveles de la Caja de la Vivienda Popular, el cronograma con la información que debe publicarse en el botón de Transparencia de la Página web, para cumplir así con la Normatividad vigente. Actividad que se debe priorizar una vez sea levantado el aislamiento preventivo obligatorio.
7. Gestión de la Integridad	8	2	14%	Se evidenció en el componente de "Gestión de la Integridad" que se tienen 8 acciones establecidas, las cuales 2 de ellas presentan un avance en el cumplimiento general del 13,75%. 1 de las 2 acciones con avance permite evidenciar que no se han podido desarrollar a cabalidad con las actividades que se tenían programadas debido a las medidas de aislamiento preventivo obligatorio por el COVID-19. Existen otras 6 acciones que tienen fecha de inicio posterior a la fecha de realización del primer seguimiento de la vigencia 2020, por ende, no aplican para este seguimiento, las cuales se tendrán en cuenta para el próximo seguimiento con el fin de que muestren avance en el cumplimiento de las actividades propuestas.
Total	182	124	27%	

Fuente: Matriz de Seguimiento PAAC Control Interno 1er cuatrimestre 2020. Fecha de Elaboración: 15 de mayo de 2020

Nivel de Cumplimiento del PAAC y sus componentes: ZONA BAJA

La tabla anterior muestra un nivel de avance de las actividades formuladas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Caja de Vivienda Popular durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2020, de ciento ochenta y dos (182) actividades programadas, ciento veinticuatro (124) presentaron algún grado de ejecución, alcanzando un avance total en promedio general del 27%, por debajo del 33% mínimo esperado para el primer cuatrimestre. Por lo anterior se debe tener en cuenta que la medición de dicho avance es acumulable durante el desarrollo de cada seguimiento correspondiente a los tres cuatrimestres de la vigencia, por ende, se espera que el segundo seguimiento realizado arroje una calificación general alrededor del 66%, lo que ubicaría este indicador en Zona Media.



4 CONSIDERACIONES DE CONTROL INTERNO

4.1 Hallazgos

Hallazgo 1: Se evidenció incumplimiento por parte de un proceso, sobre el lineamiento interno definido por la Oficina Asesora de Planeación mediante el memorando 2019IE23353 del 24Dic2019, en el que se estableció como fecha de entrega de la formulación del PAAC 2020 el 24Ene2020.

Evidencia Objetiva 1: La Asesoría de Control Interno solicitó a la Oficina Asesora de Planeación mediante memorando 2020IE5218 del 30Mar2020 la oportunidad de entrega de los procesos de la CVP en la formulación del PAAC 2020, la cual fue reportada mediante memorando 2020IE5610 del 06May2020, en el cual se evidenció que el proceso de "Gestión Comunicaciones", incumplió con el lineamiento interno definido por la Oficina Asesora de Planeación mediante el memorando 2019IE23353 del 24Dic2019, en el que se estableció como fecha de entrega de la formulación del PAAC 2020 el 24Ene2020, el cual fue remitido el día 30Ene2020.

Hallazgo 2: Se evidenció incumplimiento por parte de cinco (5) procesos del lineamiento interno definido por la Oficina Asesora de Planeación mediante el memorando 2020IE5454 del 22Abr2020, en el que se estableció como fecha de entrega del reporte del 1er seguimiento al PAAC 2020 el día 04May2020.

Evidencia Objetiva 2: La Oficina Asesora de Planeación realiza la entrega del primer seguimiento del PAAC 2020 con sus respectivas evidencias, a la Asesoría de Control Interno vía correo electrónico el día 11May2020 a las 20:21 horas, tal como se establece en el procedimiento 208-PLA-Pr-08 Administración del Riesgo, en su actividad No. 12 "Notificar la entrega del Mapa de Riesgos- PAAC, vía correo electrónico, al Asesor de Control Interno, máximo el 6 día hábil, posterior el corte, para generar el Informe de Seguimiento". Por lo anterior, se verificó la oportunidad de entrega de los procesos de la CVP en el primer seguimiento al PAAC 2020, donde se evidenció que el proceso de Gestión Estratégica, remite la información el día 05May2020, incumpliendo con el plazo establecido; adicional a esto, los procesos de: Gestión Administrativa, Gestión Documental, Gestión del Talento Humano y Gestión de la Tecnología de la Información y Comunicaciones, no realizaron el envío de la información a la Oficina Asesora de Planeación, incumpliendo con el lineamiento interno definido por la Oficina Asesora de Planeación mediante memorando 2020IE5454 del 22Abr2020, en el que se estableció como fecha de entrega del 1er seguimiento al PAAC 2020 el día 04May2020.

4.2 Recomendaciones

De conformidad con lo expuesto, se formulan las siguientes recomendaciones:

- Cuando la Oficina Asesora de Planeación solicite el avance del PAAC en cada uno de los cuatrimestres, envíe anexo la matriz actualizada del PAAC (con las modificaciones realizadas durante ese corte), para que se garantice que los procesos están haciendo el seguimiento en la matriz adecuada y no se generen seguimientos a documentos obsoletos.
- Diligenciar en la estrategia de racionalización de trámites el seguimiento programado en cada actividad susceptible de verificación en el corte correspondiente, ya que para este corte se tenía una (1) actividad que debía presentar avance, pero no se encontraba diligenciado, por lo que se asume que no sea dado inicio a dicha actividad.
- Iniciar las acciones que no presentaron ningún grado de avance y seguir realizando las



que se encuentran en desarrollo en cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2020.

- Cuando se modifiquen, adicionen o eliminen actividades de los componentes del PAAC, éstas siempre deben ser aprobadas por el comité institucional de gestión y desempeño e informadas oportunamente y en debida forma a las partes interesadas internas (comunidad de la CVP funcionarios y contratistas) y externas (ciudadanía y órganos de control).
- La primera línea de defensa (líderes de los procesos, supervisores de contratos, funcionarios y contratistas que ejecutan actividades de control) deben atender los requerimientos formulados en el Mapa de Riesgos y Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2020 en los plazos establecidos, así como ejecutar las observaciones y recomendaciones emanadas del monitoreo efectuado por la segunda línea de defensa (Oficina Asesora de Planeación) y de la evaluación de la tercera línea de defensa (control interno).

4.3 Conclusiones

- Se sigue presentando falta de oportunidad por parte de los procesos en la entrega de los reportes de la formulación y primer seguimiento del PAAC 2020 a la Oficina Asesora de Planeación, ya que la formulación del PAAC se cumplió oportunamente en un 94% y en la entrega del primer seguimiento se cumplió apenas con el 69%.
- Como resultado de la verificación efectuada por Control Interno, se evidenció un nivel de cumplimiento por debajo del esperado para el primer seguimiento cuatrimestral del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Caja de Vivienda Popular durante la vigencia 2020, ya que de las ciento ochenta y dos (182) actividades programadas para la vigencia, ciento veinticuatro (124) presentaron un grado de avance, alcanzando una calificación en promedio general del 27%, el cual está por debajo del 33% mínimo esperado para este primer cuatrimestre.

IVONNE ANDREA TORRES CRUZ
ASESORA DE CONTROL INTERNO

itorresc@cajaviviendapopular.gov.co

Adjunto: Matriz de Seguimiento PAAC Control Interno 1er seguimiento 2020

	Elaboró <i>Andrés Fariás</i>	Revisó <i>Ivonne</i>	Aprobó
NOMBRE	Manuel Andrés Fariás Pinzón	Ivonne Andrea Torres Cruz	
CARGO	Técnico de Control Interno CTO 409-2020	Asesora de Control Interno	